Ciudad, 12 de dic. de 25

Señor
Juan Pablo Gonzalez Rincón
REPRESENTANTE LEGAL FUNDACION EL LUGAR ATENCION INTEGRAL PARA EL SUJETO Y LA SOCIEDAD
Santander de Quilichao - Cauca

ASUNTO: INVITACIÓN A SUSCRIBIR ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRATO DE APORTE 19005272025

Desde la regional Cauca se extiende invitación formal para la aceptación de la suscripción de la adición y prórroga, teniendo cuenta que actualmente usted se encuentra ejecutando satisfactoriamente el contrato de aporte del asunto y se considera que cuenta con los requisitos mínimos necesarios (jurídicos, técnicos, administrativos, financieros y licencia de funcionamiento) para contratar personas jurídicas de los que trata el anexo 1 del memorando No. 202520000000166503 de fecha 11 de diciembre de 2025, lo cual se encuentra en concordancia con lo establecido en el Capítulo III Régimen especial de aporte contratación directa del servicio público de bienestar familiar, artículo 32. Generalidades y articulo 35 Causales para contratar por invitación cerrada (IC) literales b y g, los cuales rezan:

"(…)
B) Cuando se trate de un servicio o bien requerido para garantizar la protección integral de niñas, niños y adolescentes, con el objetivo de garantizar sus derechos a través de medidas inmediatas para conjurar una situación de amenaza o vulneración de sus derechos.

G) Cuando se trate de servicios o medidas de protección para el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, a cargo de la Dirección de Protección, las Direcciones Regionales o quien haga sus veces. Lo anterior, previa verificación del cumplimiento de las condiciones mínimas de habilitación (i) jurídicas, (ii) técnicas, (iii) administrativas y financieras, (iv) de experiencia y (v) de infraestructura exigidas por el ICBF para ser consideradas idóneas, procedimiento que deberá quedar debidamente documentado. En todo caso, se requerirá la licencia de funcionamiento vigente. (…)"

Ahora bien, con el fin de garantizar la continuidad del servicio y la debida atención de las modalidades y servicios de protección, se realiza la presente invitación considerando que la adición y prórroga se suscribirá en los siguientes términos:

Número de contrato	19005272025
Modalidad/servicio a contratar	Internado
Tipo de Modificación	Adición, prórroga y modificación
Valor Adicionar	Valor total de Treinta y un millones ciento dos mil novecientos noventa pesos MCTE ($31.102.990), por el identificador C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123
Saldo Inejecución Aprobado para Reinvertir	Seis millones quinientos quince mil seiscientos diez pesos ($6.515.610)
Prórroga	Desde el 16 hasta el 30 de diciembre de 2025
Cupos	50
Municipio	Santander de Quilichao

Conforme lo anterior, y de ser de su interés, la Dirección Regional Cauca, por favor manifestarlo por escrito y acompañar su respuesta de la documentación enunciada a continuación:

1. Certificado de existencia y representación legal del ICBF vigente (No mayor a 30 días). Para los que aplica cámara de comercio o la entidad según corresponda.
2. Certificado de existencia y representación legal del ICBF (vigencia 6 meses).
3. Licencia de funcionamiento vigente para la modalidad y cupos contratados.
4. Certificación expedida por el Representante Legal o el Revisor Fiscal, en la cual se indique expresamente que la entidad sin ánimo de lucro ha cumplido durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de los documentos requeridos para el proceso de contratación, encontrándose a paz y salvo con sus obligaciones por este concepto, esto es el pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social – Entidades Promotoras de Salud (EPS), Fondo de Pensiones y Administradora de Riesgos Laborales (ARL), y de los Aportes Parafiscales – Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Cajas de Compensación Familiar – a que haya lugar, de todos los empleados a su cargo.
5. Certificado de encontrarse al día en el pago de salarios y prestaciones sociales al talento humano durante la ejecución del contrato, expedido por el representante legal.
6. Copia de la cedula de ciudadanía, tarjeta y antecedentes profesionales del revisor fiscal vigentes (para los que aplique).

7. Antecedentes de la persona natural y jurídica (Disciplinarios, fiscales, judiciales, RNMC, inhabilidades por delitos sexuales y REDAM).

Atentamente,

LESSET ANDREA LIS GUERRERO
Profesional Universitario Código 2044 Grado 09
Supervisora de contrato

Proyectó: Eliana Vanessa Muñoz Rivera
Revisó: Lesset Andrea Lis Guerrero
Aprobó: Lesset Andrea Lis Guerrero